
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A

INFORME GERENTE.

Suscal a, 16 de marzo del 2016.

Señores.

SOCIOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A

Presentes

En calidad de representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A** .Pongo a vuestra consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2015.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- En cuanto al logro de objetivos debo hacer conocer que se ha alcanzado en un 100%, pues nos encontramos al día en la información financiera que se debe entregar al Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Agencia de Transito del Ecuador.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios, los estatutos lo establecido en las disposiciones de la superintendencia de compañías se encuentran al día los registros de los libros de acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias por escrito y por la prensa como manda la normativa respectiva.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2015 no se han producido transferencias de acciones y la actividad económica de la empresa se incrementado con relación al ejercicio anterior, anotando que la mayor parte de ingresos provienen de las ventas de servicios de internet. Y mantenimientos

1.5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas del balance que fueron enviados a los socios, se halla estable con los siguientes saldos de equivalentes **TOTAL DE ACTIVOS 1000 dólares , TOTAL DE PASIVOS 22,00 PATRIMONIO 978,00dólares** y los **INGRESOS TOTALES** son 100,00 dólares , **LOS COSTOS Y GASTOS** suman 0,00 dólares Dando una **UTILIDAD** de 100 y un **IMPUESTO A LA RENTA** a pagar de 22

dólares , con dos anticipos a pagar en julio y septiembre por un valor idéntico de 3,18 dólares .

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas con el fin de proteger de futuras contingencias o eventuales pérdidas.

1.6.- RECOMENDACIONES.- En base a lo indicado Debo sugerir a la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2015 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

Atentamente,


Sr. Ortiz Pabon Manuel Maria
GERENTE